CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18667 - RU 2011584
20 AGOSTO 2025 09:48 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

"96 AÑOS DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA AL PERÚ"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo **28 de agosto de 2025**, la ciudad de **Tacna, conocida como la "Ciudad Heroica"**, conmemorará con profundo fervor patriótico el **96° aniversario de su reincorporación al Perú**, tras haber permanecido por casi cincuenta años bajo ocupación ilegal de Chile, desde 1880 hasta 1929, hecho que marcó la historia y el sentimiento de la Nación.

Que, este acontecimiento histórico se concretó gracias al **Tratado de Lima de 1929**, suscrito entre Perú y Chile, mediante el cual Tacna retornó definitivamente al seno de la Patria, siendo símbolo de resistencia, lealtad y amor a la Nación.

Que, cada **28 de agosto**, Tacna rinde homenaje a su historia y a sus héroes a través de la tradicional y solemne **Procesión de la Bandera**, acto cívico-patriótico único en el país, reconocido como **Patrimonio Cultural de la Nación**, que expresa el orgullo, la unión y la identidad del pueblo tacneño.

Que, en esta fecha trascendental, corresponde rendir un justo y merecido reconocimiento a la población de Tacna, representada por su alcalde **Pascual Güisa Bravo** y el honorable **cuerpo colegiado de regidores de la Municipalidad Provincial de Tacna**, por mantener vivo el espíritu heroico y el legado histórico de esta tierra que nunca dejó de sentirse peruana.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al conmemorarse, este 28 de agosto, el **96° Aniversario de la Reincorporación de Tacna al Perú**, destacando su profundo significado histórico y patriótico.

SEGUNDO.- Rendir homenaje a la **Procesión de la Bandera**, símbolo de unidad, resistencia y amor a la Patria, que constituye uno de los actos cívicos más representativos del Perú.

TERCERO.- Felicitar a la población tacneña, representada por su alcalde **Pascual Güisa Bravo** y el honorable cuerpo colegiado de regidores, por su compromiso con la preservación de la memoria histórica, la cultura y el desarrollo de la "Ciudad Heroica".

CUARTO.- Hacer de conocimiento la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Tacna y a las principales instituciones representativas de la región, como muestra del reconocimiento y aprecio del Congreso de la República.

Lima, 20 de agosto de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2025 08:07:22-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo